

FINALIDAD

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

PRODUCTO

Denominación del producto: LABORAL KUTXA FOCUS 2030 2 BY MSIM, FI

Nombre del productor del PRIIP: CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA

ISIN: ES0156646004

Sitio web del productor del PRIIP: www.laboralkutxa.com

Para más información llame al número de teléfono 943719582.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA, en relación con este documento de datos fundamentales.

Este PRIIP está autorizado en España con número de registro en la CNMV: 6057

CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA está autorizada en España y está regulada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: 29/05/2026

¿QUÉ ES ESTE PRODUCTO?

TIPO

El producto es un fondo de inversión que cumple con la Directiva 2009/65/EC perteneciente a la categoría de renta fija euro.

PLAZO

Este producto no tiene una fecha de vencimiento determinada. No obstante, este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior al horizonte temporal del fondo (17/07/2030).

OBJETIVOS

Tratar de obtener una rentabilidad acorde con los activos en que se invierte, descontadas comisiones, al plazo remanente en cada momento hasta el horizonte temporal (17/07/2030).

Además de criterios financieros, se aplican criterios extra-financieros ESG excluyentes.

Invierte 0%-100% en IIC financieras (aptas), armonizadas, no del grupo de la gestora.

Invierte, directa/indirectamente, el 100% de la exposición total en renta fija pública y principalmente privada en euros (incluyendo instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, y hasta un 10% en depósitos, sin titulizaciones), con vencimiento próximo al horizonte temporal. Los emisores y mercados serán principalmente OCDE (máximo 5% de exposición total en emergentes).

Las emisiones tendrán, en el momento de la compra, al menos media calidad crediticia (mínimo BBB-) o, si fuera inferior, la que tenga el R. España en ese momento. Si hay bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera. La cartera se comprará al contado hasta el 17/07/2026 y se prevé mantener la cartera hasta el vencimiento de la estrategia.

La duración media estimada de la cartera inicial estará en torno a 4 años e irá disminuyendo al acercarse al horizonte temporal.

No existe riesgo de divisa.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por el apalancamiento que conllevan y por la inexistencia de una cámara de compensación. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El fondo no reparte dividendos.

LAS INVERSIONES EN RENTA FIJA REALIZADAS POR EL FONDO, TENDRÍAN PÉRDIDAS SI LOS TIPOS DE INTERÉS SUBEN, POR LO QUE LOS REEMBOLSOS REALIZADOS ANTES DEL VENCIMIENTO PUEDEN SUPONER PERDIDAS PARA EL INVERSOR.

INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO

Este producto está dirigido a inversores minoristas que:

- Tengan conocimiento y/o experiencia básico, informado o avanzado.
- Tengan un horizonte de inversión de al menos hasta el 17 de julio de 2030.
- Buscan una rentabilidad no asegurada y dependiente de la evolución de los mercados de renta fija de la zona euro.
- Tengan capacidad de soportar pérdidas acordes a los riesgos del fondo y al horizonte temporal establecido.

¿QUE RIESGOS CORRO Y QUE PODRIA OBTENER A CAMBIO?

INDICADOR DE RIESGO



Este indicador de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta vencimiento.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, en la que 2 significa un riesgo bajo. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy improbable. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no podemos pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Otros riesgos de importancia significativa no incluidos en el indicador resumido de riesgo son el riesgo por el tipo de interés, el riesgo de crédito, el riesgo de concentración geográfica o sectorial, el riesgo derivado de cobertura de las inversiones de contado, el riesgo de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, el riesgo por inversiones en derivados OTC, el riesgo de sostenibilidad de las inversiones y otros riesgos. Es importante tener en cuenta que la categoría (1) no significa que la inversión esté libre de riesgo.

ESCENARIOS DE RENTABILIDAD

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: hasta el 17/07/2030.			
Ejemplo de inversión: 10.000 €			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida a vencimiento(**)
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.252 €	10.272 €
	Rendimiento medio cada año	-17,48 %	2,72 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8.252 €	10.272 €
	Rendimiento medio cada año	-17,48 %	2,72 %
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.133 €	10.272 €
	Rendimiento medio cada año	1,33 %	2,72 %
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10.806 €	10.272 €
	Rendimiento medio cada año	8,06 %	2,72 %

Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. Las rentabilidades mostradas para los escenarios en el caso de salida después de un año son el resultado de la fórmula para diferentes escenarios de un benchmark utilizado.

(**) Datos para suscripciones realizadas en el periodo de comercialización.

¿QUÉ PASA SI CAJA LABORAL GESTION SGIIC SA NO PUEDE PAGAR?

El posible impago no está vinculado a Caja Laboral Gestión SGIIC SA, sino a los activos subyacentes del fondo. El patrimonio del fondo está separado del de su Sociedad Gestora (Caja Laboral Gestión SGIIC SA) y del de su Entidad Depositaria (Caja Laboral Popular Coop. de Crédito). Este producto no está cubierto por un sistema de compensación o garantía a las inversiones.

¿CUALES SON LOS COSTES?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

COSTES A LO LARGO DEL TIEMPO

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte y de cuánto tiempo mantiene el producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10.000 €

Inversión 10.000 €	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida a vencimiento
Costes totales	59 €	57 €
Incidencia anual de los costes (*)	0,6 %	0,6 %

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 0,82 % antes de deducir los costes y del 2,72 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la entidad que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. Esta entidad le informará del importe.

COMPOSICIÓN DE LOS COSTES

El siguiente cuadro muestra:

- El impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado.
- El significado de las distintas categorías de costes.

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Desde 18/07/2026 o desde que el fondo alcance un patrimonio de 100 millones de euros, hasta 17/07/2030, ambos inclusive. (*)El 5% sobre el importe suscrito.	0 €
Costes de salida	Desde 18/07/2026 o desde que el fondo alcance un patrimonio de 100 millones de euros, hasta 16/07/2030, ambos inclusive. (*)El 5% sobre el importe reembolsado.	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,6 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación por tratarse de un fondo de nueva constitución.	57 €
Costes de operación	0,0 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	2 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este producto.	0 €

¿CUÁNTO TIEMPO DEBO MANTENER LA INVERSIÓN, Y PUEDO RETIRAR EL DINERO DE MANERA ANTICIPADA?**PERÍODO DE MANTENIMIENTO RECOMENDADO: 17/07/2030.**

El período de mantenimiento recomendado es hasta el 17/07/2030. No obstante, usted puede rescatar su inversión tanto de forma total como parcial con anterioridad a esta situación. Las ordenes cursadas por el partícipe a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil.

TODO REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO SOPORTARÁ UNA COMISIÓN POR REEMBOLSO DEL 5%, EXCEPTO SI SE SOLICITA EN ALGUNA DE LAS 7 FECHAS ESPECIFICAMENTE PREVISTAS.

En particular, no se aplicarán comisiones por reembolso (siempre que se dé un preaviso de 5 días hábiles) los días 15/01/2027, 15/07/2027, 17/01/2028, 17/07/2028, 15/01/2029, 16/07/2029 y 15/01/2030 o siguiente día hábil respectivamente (en caso de ser inhábil).

¿CÓMO PUEDO RECLAMAR?

La Entidad informa que, ante el Departamento de Atención al Cliente, correo electrónico: Servicio.de.Atencion.al.Cliente@laboralkutxa.com, el inversor podrá presentar cualquier incidencia, queja o reclamación.

Igualmente, el inversor podrá dirigir sus reclamaciones ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, siendo necesario que con carácter previo haya presentado la reclamación ante el Servicio de Atención al Cliente al que se hace referencia en el párrafo anterior.

OTROS DATOS DE INTERÉS

Se informa que los activos de la IIC están bajo la custodia de su depositario, CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CREDITO.Caja Laboral Gestión SGIIC, SA delega la gestión del fondo Laboral Kutxa Focus 2030 2 by MSIM, FI en MSIM Fund Management (Ireland) Limited.

Los precios y niveles se incluyen para que el cliente pueda comprender mejor el producto, pero son estimados y pueden variar en el momento de la contratación.

Para obtener información adicional sobre el fondo, como el folleto, el último informe anual o cualquier informe semestral posterior, rentabilidades históricas y escenarios de rentabilidad, póngase en contacto con su oficina habitual o visite <https://lkweb.laboralkutxa.com/ficha-fondos/005/FF2>